



Presidente:
Jorge Alberto Benedicto Millán

Secretario/a:
María Miyar Busto

Vocales:
Miguel Requena Y Díez de Revenga
Emilio Luque Pulgar
Celia Fernández Carro

En Madrid, a 10 de Mayo de 2021
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 258.32
de Ayudante Doctor
correspondiente al *Área de Conocimiento:*
Sociología
del Departamento de Sociología II (Estructura
Social)
Facultad Ciencia Política y Sociología
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 23 febrero de 2021,
publicado en el

Boletín Interno de Coordinación Informativa nº 19 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	FORMACION FORMACIÓN Por calificaciones del expediente académico Sobresaliente/MH (9-10) Notable (7-8,9) Aprobado (5-6,9) Sin calificación	Hasta 2 puntos Hasta 0,5 puntos 0,5 0,4 0,3 0,2
2	Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado Estudios de sociología Ciencia Política Resto de ciencias sociales	Hasta 0,5 puntos 0,5 0,3 0,1
3	Por adecuación de los estudios de doctorado Sociología Ciencia Política Otras ciencias sociales	Hasta 0,5 puntos 0,5 0,3 0,3
4	Por adecuación de la formación de postgrado: Títulos de posgrado en temas de sociología relacionados con el perfil de la plaza Otros títulos de posgrado en sociología Otros títulos de posgrado	Hasta 0,5 puntos. 0,5 0,3 0,2
	DOCENCIA	

<p>DOCENCIA</p> <p>1</p> <p>a</p> <p>b</p> <p>c</p> <p>d</p> <p>e</p> <p>2</p> <p>2.1.</p> <p>a</p> <p>b</p> <p>c</p> <p>2.2</p> <p>a</p> <p>b</p> <p>3</p> <p>a</p> <p>b</p> <p>c</p>	<p>1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia:</p> <p>a. Docencia oficial en universidades a distancia españolas o extranjeras en asignaturas del perfil docente o similares</p> <p>b. Tutor en C.A. de la UNED en asignaturas del perfil docente o similares</p> <p>c. Docencia oficial en universidades a distancia españolas o extranjeras en asignaturas diferentes del perfil docente pero del área de sociología</p> <p>d. Tutor en C.A. de la UNED en asignaturas diferentes del perfil docente pero del área de sociología</p> <p>e. Docencia oficial en universidades a distancia españolas o extranjeras o tutor en CA de la UNED en otras asignaturas de áreas afines</p> <p>2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente:</p> <p>2.1 <i>Otra docencia en universidades en títulos oficiales</i></p> <p>a. Docencia a tiempo completo en asignaturas del perfil docente o similares</p> <p>b. Docencia a tiempo parcial en asignaturas del perfil docente o similares</p> <p>c. Docencia en otras asignaturas del área</p> <p>2.2 <i>Docencia como becario pre o postdoctoral</i></p> <p>a. Docencia como becario en asignaturas relacionadas con el perfil de la plaza</p> <p>b. Docencia como becario en otras asignaturas del área</p> <p>3. Otras actividades docentes:</p> <p>a. Participación como docente en títulos propios</p> <p>b. Participación en cursos de formación permanente</p> <p>c. Participación en proyectos de innovación docente</p>	<p>Hasta 3 puntos</p> <p>hasta 1,5 puntos</p> <p>0,3 por curso</p> <p>0,25 por curso</p> <p>0,15 por curso</p> <p>0,10 por curso</p> <p>0,05 por curso</p> <p>Hasta 1 punto.</p> <p>hasta 0,7</p> <p>0,4</p> <p>0,2</p> <p>0,1</p> <p>hasta 0,3</p> <p>0,3</p> <p>0,2</p> <p>Hasta 0,5 puntos.</p> <p>0,2</p> <p>0,2</p> <p>0,2</p>
<p>INVESTIGACION</p> <p>1.</p> <p>a</p> <p>b</p> <p>c</p>	<p>INVESTIGACION</p> <p>1.Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar:</p> <p>a. Monografías o artículos en Q1/Q2 en JCR o Scimago-Scopus (mínimo una en Q1 y 2 en Q2 o editorial SPI del área de Sociología Q1-Q2) relacionados con la línea de investigación de la plaza</p> <p>b. Monografías, artículos o capítulos de libro en Q1/Q2 en JCR o Scimago-Scopus (mínimo una en Q2 o editorial SPI del área de Sociología Q1-Q2) relacionados con la línea de investigación de la plaza</p> <p>c. Monografías, artículos o capítulos de libro en Q1/Q2 en JCR o Scimago-en temas del área de</p>	<p>Hasta 4 puntos</p> <p>hasta 2 puntos.</p> <p>2</p> <p>1,3</p> <p>1</p>

	sociología	
	d. Otras publicaciones de impacto en temas de sociología	0,5
2.	2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos:	Hasta 1 punto
a	a. Artículos y capítulos de libros con indicios de calidad	0,5
b	b. Ponencias y comunicaciones en congresos internacionales	0,5
c	c. Ponencias y comunicaciones en congresos nacionales (mínimo 3)	0,2
3.	3. Proyectos y contratos de investigación:	hasta 0,5 puntos
a	a. Proyectos de investigación en concurrencia competitiva en convocatorias nacionales o autonómicas	0,4
b	b. Proyectos de investigación en concurrencia competitiva en convocatorias europeas o internacionales	0,3
c	c. Contratos de investigación	0,2
4	Estancias en centros externos: Estancias en centros extranjeros (mínimo 3 meses)	hasta 0,5 puntos 0,25 cada estancia
OTROS MERITOS	OTROS MERITOS	hasta 1 punto
1	1. Habilitación o acreditación a cuerpo docente superior a Ayudante Doctor	0,3
2	2. Participación en comités científicos y comités editoriales de revistas científicas	0,1
3	3. Premios	0,3
4	4. Formación en educación a distancia	0,3
5	5. Otra actividad profesional como sociólogo	0,2

* Según las Bases de la convocatoria

Presidente
(firma)

ANDUJAR LLOSA, ANDREA
ARAGON GARCIA, MARIA VICTORIA
BENLLOCH DOMENECH, CRISTINA
CALDERON GOMEZ, DANIEL
CANO LOPEZ, TOMAS
CASCALES MIRA, MARIA
CASTRILLO BUSTAMANTE, MARIA CONCEPCION
FERNANDEZ LOZANO, IRINA
GARCIA ARNAU, ALBERT
GOMEZ PUERTO, ANGEL BARTOLOME
JIMENEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
LARA LARA, FERNANDO
LEON MEJIA, ANA
MERODIO ALONSO, GUIOMAR
MESEGUER GANCEDO, PABLO
MOLINERO GERBEAU, YOAN
PABLO HERNANDO, SUSANA
PEREIRA GARCIA, SOFIA
PEREZ FREIRE, SILVIA
PEREZ GARCIA, RAQUEL MARIA
RANGEL DE LAZARO, GIZEH
SANCHEZ GALAN, FRANCISCO JAVIER
SANCHEZ MORENO, MANUEL
SIERRA RODRIGUEZ, JAVIER
TOMAS LOPEZ, ANA CRISTINA



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES				
	CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
			PUNTUACIÓN	
Presidente (firma)				
Secretario (firma)				

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.....

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

- D/D^a.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: